

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Actividades Subacuáticas por Resolución 145/2020 del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como su modificación por Resolución 435/2020, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidencia de la Federación Navarra de Actividades Subacuáticas que dará comienzo el día 26 de junio de 2020 según figura en la modificación de dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación, de la Casa del Deporte, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 26 de junio de 2020

Fdo. D. Miguel Carabantes Rodríguez

Presidente de la Federación Navarra de Actividades Subacuáticas